



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 03 tres de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, la cual fue convocada para este día 03 tres de noviembre de 2016 dos mil dieciséis a las 14:00 catorce horas, para la cual solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión, la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, nos haga favor de hacer el pase de lista correspondiente, así como la comprobación del quórum legal para celebrarla.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. - Con gusto, Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral ----- Presente

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral ----- Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 35 del Código Electoral del Estado, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, a continuación solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación Presidenta.-----

- 1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

2. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha:
- 12 de octubre de 2016.
Y aprobación en su caso.
3. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al "Proyecto de Revista Electrónica de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán".
4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos
5. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, ¿Alguien desea hacer alguna manifestación sobre el orden del día, propuesto? Si no existe alguna manifestación respecto a este orden del día, le pido a la Secretaria que tome la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicitaría a la Secretaria Técnica respecto al punto número dos del orden del día, que corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis, someter a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicitaría tomar la votación correspondiente para la aprobación de dicha acta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, respecto al punto número tres del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión nos rinda el informe respecto al proyecto de la revista electrónica de derechos humanos de esta Comisión de Derechos Humanos del IEM, para conocer los avances y el estado en el que se encuentra. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, actualmente comentarles Consejeras y Consejeros, que la revista se encuentra en el tercer paso de cuatro, que corresponde a la solicitud del número de ISSN y al vaciado de la revista en el formato electrónico. Contamos con los artículos que los Consejeros y Consejeras escribieron para enriquecerla con algunos otros documentos que se elaboraron, mismos que en estos momentos se encuentran en etapa de revisión para posteriormente ser digitalizados y subidos a la plataforma para poder presentar la revista en su totalidad. En cuanto al trámite del ISSN contamos con los documentos necesarios para ello, los cuales fueron proporcionados por Presidencia y Secretaría, el formato está prácticamente cubierto en su totalidad, a excepción de los puntos relativos al tamaño de la revista y el hipervínculo, ya que estos datos los tendremos hasta que la revista esté en Internet. Una vez que esté en la red, se procederá al envío de los documentos para acceder al registro de ISSN. También la Presidenta nos indicó investigar sobre los requisitos para el registro del logotipo de la Comisión de Derechos Humanos y de la Revista, les informo que es un trámite que se realiza ante el IMPI que es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en próximos días se presentarán las solicitudes correspondientes. Sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias. ¿Alguien quiere hacer un comentario, respecto del avance de la revista electrónica? Bien, a continuación solicito a la Secretaría que en relación al punto número cuatro del Orden del Día, nos rinda el informe correspondiente a éste período. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. En el período que se informa se desglosan las actividades que han realizado cada una de las Consejeras Electorales, entre ellas participaciones en el Estado, con algunos partidos políticos, así como al interior de la República Mexicana. En los asuntos encomendados, ya se turnó el segundo informe cuatrimestral a la Secretaría Ejecutiva, para que sea aprobado en la próxima sesión de Consejo General se ha dado seguimiento a los Acuerdos de Consejo General de manera particular a las adecuaciones físicas de las instalaciones. En la sesión pasada se les comentó que tendríamos una reunión con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Ayuntamiento, y de dicha reunión se desprendió que la titular del Centro de Cultura de la Discapacidad del DIF de Morelia, nos ofreció hacer una valoración de las instalaciones, para analizar si las adecuaciones realizadas son las idóneas conforme a los lineamientos. Se les adjuntó el informe que nos proporcionó derivado del análisis de las mismas. De lo que queda pendiente, son los sanitarios, efectivamente se realizó una adecuación. Sin embargo, ellos proponen que los sanitarios de las personas con discapacidad sean individuales y más amplios, que el espejo sea igualmente personal para que puedan tener libertad, porque consideraron el espacio muy reducido, eso es básicamente lo que se refleja en el informe. Vienen también otras cuestiones, como por ejemplo accesibilidad para perros guías, que no se había contemplado anteriormente. Esta valoración no es obligatoria, tiene carácter de recomendación, a efecto de tener más completas las adecuaciones físicas del Instituto, incluso nos proporcionaron un hipervínculo para consultar en línea los lineamientos según las Normas Oficiales Mexicanas, que se deben seguir para ello. En general salimos bastante bien en la evaluación. Sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien quiere hacer un comentario? Nada más resaltar que de acuerdo a esta evaluación de



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

accesibilidad a las oficinas centrales del Instituto. Nos han emitido la evaluación de manera escrita, a dos columnas, en la primera se señala el estado adecuado del espacio evaluado y en la otra el estado inadecuado. Señalar, que efectivamente nos hicieron varias observaciones, con los estados inadecuados, de muchas áreas, principalmente la advertencia de un suelo táctil para el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad a este Instituto. Señalamientos que sean sobre todo más accesibles para las personas con discapacidad, la accesibilidad para perros guías, el uso de intérprete de Lengua de Señas, que en este punto de hecho me queda duda, porque ya contamos con el uso del intérprete derivado de un Acuerdo en Consejo General así como de la propia Comisión de Derechos Humanos del Instituto, solicitamos se incorporara una persona como intérprete de Lengua de Señas, de forma tal, que me parece extraño que éste punto nos lo hayan señalado como inadecuado. En relación a los sanitarios y de prácticamente todo nos están señalando que no es adecuado, y que hay que irlos adecuando. Habrá cuestiones que hay que resaltar, por ejemplo no nos están dando una calificación como tal solamente son observaciones dentro de los parámetros, en la medida de lo posible solicito a la Secretaria vea con el área de Administración, ya se han hecho algunas adecuaciones, habrá que ver porque unas no se atendieron y que las contempláramos como atendidas y considerar con las posibilidades financieras del Instituto. Se van a hacer adecuaciones a todo el Instituto, entonces considero que deben contemplarse estas cuestiones. Hay unas que no se pueden atender de momento, por la forma de construcción del Instituto, sin embargo hay algunas que si se pueden adecuar, y otras que a futuro se pueden realizar de manera específica y concreta. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario? -----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Si, gracias. En este sentido me da mucho gusto y concretamente mi felicitación va para la Secretaria Técnica, por la rapidez en la que se ha venido avanzando en estos temas, en este caso, veo más el vaso medio lleno que medio vacío. Si nos faltan cosas, pero si se ha avanzado mucho desde el momento en el que se empezó a manejar este tema de discapacidad, frente a lo que teníamos antes que era nada. Da gusto ver el avance, siempre se puede pulir, nunca habíamos tenido una certificación de parte de un organismo que como parte de sus funciones es la inclusión de los grupos vulnerables, como es el Sistema DIF, este dando esta evaluación que nos sirve para seguir dando pasos. Apenas en la sesión anterior, hablábamos de esto y en algunas áreas del Instituto se vieron resultados inmediatamente, seguiremos con los avances, en la medida exactamente de las circunstancias económicas, pero también de infraestructura del propio Instituto, que las instalaciones lo hemos dicho que más bien parece casa de campo que oficinas. Es cuanto, gracias. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral. ¿Me permite Presidenta? -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante. -----

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral. A propósito de las adecuaciones, quisiera hacer un comentario. Por un lado me pareció bueno que se hiciera la adecuación de la cabina del sanitario para las personas con discapacidad, pero me sorprendió que habiendo colocado una barra para apoyarse, no se colocara en la taza el asiento. No sé si eso ocurre en los dos baños, pero no tiene asiento. Y si el asiento de la taza, es necesario para todos, para una persona con discapacidad es imprescindible. Se lo comenté hace una semana, al jefe de



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

recursos materiales. Le dije que esto era indispensable y además fácil de resolver. Si quieres inclusive, le dije, yo voy y lo compro. No creo que cueste más de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) No estoy seguro si ya está el asiento, pero lo que me sorprende. Si ya lo subsanaron que bueno. Pero si me sorprendió que habiendo hecho otras adecuaciones, omitieran eso. Podríamos pensar en una omisión del área de recursos materiales, pero también, de parte de la Unidad Técnica de Derechos Humanos. Es una observación respetuosa, pero ese tipo de cosas no todos tienen en la mente este tipo de situaciones, pero esta Unidad sí. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si, gracias Maestro, incluso desconozco si el resultado de esta evaluación se haya turnado al área de administración, para que atiendan en la medida de las posibilidades las cuestiones muy básicas, como dice el Maestro, que sí está en las posibilidades del Instituto atenderlas de manera inmediata. - - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Se les turnó una copia. Esa valoración nos la remitieron de Presidencia y nos instruyeron a entregarle una copia a la Vocalía de Administración, la cual fue entregada el mismo día. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Perfecto. - - - - -

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Es importante, como dice el Maestro Jaime, que en la Unidad se le dé el seguimiento. Por decir, oiga, mandamos éste oficio con algunas observaciones básicas, cambios que pueden hacerse de inmediato que no implican mayor gasto económico. Y que esté al pendiente la Unidad de estarlo checando por área y que todo esté funcionando. A lo mejor en el caso de entrar al baño de los hombres es incómodo, pero pedirle el apoyo a algún compañero para que cheque ese detalle. Para que no tengan ustedes que entrar al baño de los hombres. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario, respecto al informe que rinde la Secretaria Técnica de esta Comisión? Bien, respecto al siguiente punto del orden del día: asuntos generales ¿Hay algún asunto que quisiera tratar alguno de los Consejeros? - - - - -

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo me quedé con la duda respecto de lo de las fotos para la revista, ¿Ya quedaron las fotos? ¿Hay que aportar algunas? Es que además nos tomaron algunas, así es que tengo esa confusión. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si, se tomaron unas fotografías, para los articulistas que esas van a estar en cada uno de los artículos. Una persona que está fuera del Instituto fue quien nos apoyó para tomar estas fotografías. La intención, es que en el artículo también haya otra fotografía, pero ya no del Consejero, sino de algo relacionado al tema del que se habla en el mismo. En esa parte estamos, la mayoría ya tienen sus imágenes. En el caso del Maestro Jaime y del Licenciado Román, todavía nos hace falta precisamente la imagen en relación al artículo, tenemos algunas propuestas, pero no hemos concretado nada aún. El personal de la Coordinación, se ha dado a la tarea de buscar más fotografías, tanto por el área de Comunicación Social como en Internet, para aterrizar



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

algunas ideas y de ser necesario hacer con base en ello nuevas propuestas, lo que se pretende es que precisamente la imagen tenga total relación al tema, es por ello que estamos siendo cuidadosos al elegirla. También se está haciendo una revisión minuciosa ya que algunos datos fueron tomados de la página del Instituto y resulta que las estadísticas son erróneas, por lo que se está corrigiendo cuidadosamente a efecto de que no se vaya a reflejar ningún dato erróneo en la revista. Se desconoce el motivo por el que la página del Instituto presentaba estos errores y al ser la fuente que se cita hubo que informar para que se corrigiera, ir a la fuente original y verificar con absoluta certeza los datos que se presentarán.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. También quería comentar, de ser posible verificar con la Vocalía de Administración, sobre las personas que tienen derecho a tomarse su período vacacional que se las tomen conforme a derecho, porque se han presentado situaciones con personas en algunas áreas en las que no han tomado vacaciones, o han tomado días escalonados de forma muy accidentada, entiendo que el servicio no debe suspenderse y requiere que haya personal, sin embargo, es un derecho fundamental para los trabajadores, sobre todo porque algunos Vocales sí se tomaron su período vacacional, se tomaron una semana de vacaciones, aun cuando se había acordado internamente, que no íbamos a salir ni los Consejeros ni los Vocales y sí hubo áreas en las que se fueron, mientras que hay personal en esas mismas áreas quienes no han podido tomar sus vacaciones. Considero que es bueno que veamos ese tema y garantizar el goce de las vacaciones. Insisto, sabemos que se requiere personal, por la demanda de trabajo, sin embargo, con una organización interna adecuada, se pueden ir turnando, puede haber quien las cubra, inclusive tenemos personal de sobra para que ninguna área se quede desprotegida.-----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo desconocía esta situación, se había tomado la decisión de que nosotros como Consejeros y los Vocales, por la carga de trabajo y los asuntos no saldríamos, nos pagaron las vacaciones lo cual es importante, mi comentario es en función de que, tiene que ver con las responsabilidades de la Junta Estatal Ejecutiva, para no meter en camisa de once varas a la Comisión, el nombre lo abarca, sin embargo, respetando lo que establece el propio Código, en este caso considero oportuno que la Presidenta pudiera platicarlo con el Presidente, y se viera en ese nivel y se hable con quienes se tiene que hablar, y más bien si a manera de apoyo o monitoreo, la Secretaria Técnica de ésta Comisión puede apoyar, pero tratando de no herir susceptibilidades con otros compañeros del Instituto, no vayan a decir que esta Comisión los va a estar fiscalizando en todo y para todo.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Sería tanto como un acompañamiento, nada más. Sobre todo porque tenemos una Comisión de Derechos Humanos y es muy contradictorio que dentro del propio Instituto se estén violentando los derechos humanos de los trabajadores. Aprovechando, está el asunto de un compañero, el Licenciado José Ángel Santoyo, ya se ha comentado que sería más humano adecuarle un espacio en el primer piso, porque de hecho es quien está en la parte más alta y usa bastón, lo que le representa una complicación el tener que estar subiendo y bajando escaleras, con su bastón.-----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Él es de Secretaría, hay que comentarlo con el Licenciado Luis Manuel, ya que sabemos de la

Página 6 de 7

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

sensibilidad del Licenciado, de forma que no quisiera darlo por sentado, sin embargo, no sabemos si en todo caso sea el mismo José Ángel quien no quiera cambiarse de esa área física, ya sea por ejercicio o comodidad. Pero si es pertinente, tomarle el parecer al compañero, para saber cuál es la realidad de la situación. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Esa solicitud ya se había hecho, lo comentamos incluso antes de aprobar los acuerdos para las adecuaciones físicas del Instituto, se solicitó que hicieran el cambio de la oficina, no de área sino del espacio físico. En diferentes oportunidades se ha hecho la solicitud, tanto al área de Presidencia como de Administración, para la adecuación del espacio físico, mismo que no se ha realizado, desconozco la razón por la cual no se ha atendido esta situación. No sé, hasta qué punto sea pertinente seguir insistiendo con ello, o bien, dejar un documento formal.-----


Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Me refería precisamente a que el Secretario es una persona muy sensible; de forma que me atrevo a suponer que pasa algo más que nosotros desconocemos y que haga que esta persona no se le ubique en un área en el primer piso. Se dice que se ha hecho a través de Presidencia y del área de Administración, sin embargo, formalmente él depende de la Secretaría Ejecutiva, entonces quizá tocar esa última puerta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muy bien. ¿Algún otro asunto que quieran tratar? Bien, pues agradezco su presencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el día 03 tres de noviembre, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos se da por concluida la misma.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 06 seis de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

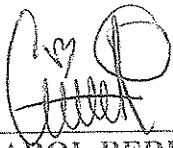


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


LIC. CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

